

Programa

Políticas para la Infancia y la Juventud

Máster Universitario en Políticas Públicas y Sociales

2024/2025

Tipo de asignatura: Obligatoria

Créditos: 4 ECTS

Idioma: Castellano

Profesor de la asignatura: **Giorgio Jackson Drago**

Profesores de sesión invitados:

- **Patricia Muñoz García**, Defensora de la Niñez del Estado de Chile (2018-2023). (Sesión 1).
- **Judith Jacovkis**, Profesora Lectora en la Facultad de Educación de la Universidad de Barcelona. (Sesión 2).
- **Mariona Llobet**, Investigadora postdoctoral y profesora de Derecho penal de la Universidad Pompeu Fabra. (sesión 3).
- **Max Trejo**, Secretario General de la Organización Internacional de la Juventud Iberoamericana. (Sesión 4).
- **Ana Freire**, Vice decana de impacto social e innovación académica y Senior Lecturer en la UPF-BSM. (Sesión 5).

Descripción de la asignatura

En noviembre de este 2024 se cumplen 35 años del tratado internacional ratificado por más países dentro del marco de las Naciones Unidas: la Convención de los Derechos del Niño (CDN). Y si bien este tratado ha empujado un enorme cambio de paradigma en las políticas en favor del desarrollo de niñas y niños en todo el mundo, la observación a distancia también nos permite concluir que el goce de aquellos derechos consagrados es todavía una realidad lejana para millones de niñas y niños.

Sabemos que el maltrato, abandono y abuso, la explotación sexual y el tráfico de niños y niñas, el abandono escolar, la desnutrición y pobreza extrema, el trabajo forzoso o la captura y utilización por grupos de crimen organizado son vulneraciones que han estado presentes durante décadas en los países firmantes, pero particularmente en aquellos con menores niveles de desarrollo. Al mismo tiempo, en los últimos años ha crecido la preocupación por fenómenos que suelen asociarse aparejados al desarrollo, pero que también reflejan nuevas formas de vulneración de derechos, tales como el crecimiento de la obesidad infantil, la adicción temprana a las tecnologías, el impacto de los estereotipos de género o los problemas de salud mental.

En todos estos casos, la complejidad e interconexión de dichas vulneraciones requiere de políticas públicas con un enfoque integral, donde la prevención, promoción y protección de derechos sea asumido conjuntamente entre los gobiernos, la sociedad civil, los organismos multilaterales, las comunidades y las familias, con la participación activa de sus protagonistas:

las niñas y niños. Esta participación es particularmente relevante por las consecuencias que genera en los procesos políticos la falta de sufragio activo y pasivo de los menores de edad, así como por la baja participación de los jóvenes en los procesos de movilización electoral que, al ser un motor esencial de la priorización de la agenda política, repercuten negativamente en la defensa de los intereses de los jóvenes y de la infancia.

Como consecuencia, las vulneraciones generadas durante la infancia y adolescencia suelen tener un impacto en las trayectorias vitales de los jóvenes a medida que crecen. Este difícil y desigual tránsito por la autonomía progresiva pareciera entonces condicionar las oportunidades, ambiciones y subjetividades de la juventud. El resultado de este proceso frecuentemente se ha simplificado y cuantificado desde la política social y laboral a través del cálculo de los jóvenes “ni-ni”, es decir, de las y los jóvenes que ni trabajan ni estudian. Pero el fenómeno dista de ser así de simple, lo que nos obliga a preguntarnos, ¿cómo diseñar e implementar políticas públicas integrales, participativas y efectivas, para una población que creció viviendo distintos tipos de vulneraciones?

Objetivos

Los objetivos del curso son, por un lado, abordar los aspectos que hacen de la niñez, la adolescencia y la juventud, etapas del ciclo vital que merecen una especial atención y protección, y al mismo tiempo, analizar las herramientas y enfoques de política pública que se disponen para abordar las condiciones y oportunidades de este grupo etario tanto a nivel internacional, nacional como local.

Metodología

Para alcanzar estos objetivos, el curso estará estructurado en dos partes: infancia y juventud. De las 6 jornadas totales, dedicaremos tres a las políticas de infancia, dos a las políticas de juventud y la última a analizar y evaluar los trabajos grupales. Cada jornada está comprendida por 2 bloques de 110 minutos, con un break de 20 minutos entre cada uno de ellos. En cada jornada revisaremos el contenido descrito en el calendario, analizaremos textos sugeridos y tendremos invitados con quienes revisaremos casos prácticos, para provocar un debate posterior. En los bloques finales de las últimas dos jornadas se realizarán las exposiciones grupales, en las que estudiantes a través de un juego de roles, también participarán en la coevaluación.

Evaluación

Ensayo-minuta individual (40%): Cada estudiante elegirá libremente un problema de política social asociado a infancia o juventud en algún territorio específico (país y/o ciudad) y propondrá ejes de acción para tomadores de decisión en no más de 1.500 palabras. Se evaluará la capacidad de síntesis del diagnóstico, la revisión de política comparada, la argumentación respecto al posicionamiento de ejes de acción, la viabilidad política de dicha propuesta, la documentación que sustenta la propuesta y el lenguaje especializado.

Trabajo en Grupo (40%): En grupos aleatorios se asignarán casos para los cuales se deberá trabajar en una propuesta de intervención integral. El formato será una presentación en la que todos los integrantes del grupo deberán exponer, en un máximo de 15 minutos, el diagnóstico, la propuesta de acción y las razones de su potencial viabilidad. La evaluación será conjunta entre el profesor y un grupo de estudiantes a los que se asignará un rol como tomadores de decisión.

Participación (20%): La asistencia a las clases equivale a un 10% y el otro 10% forma parte de la capacidad de ocupar un rol determinado a la hora de evaluar las presentaciones grupales.

Calendario

Sesión 1 (lunes 8 de abril, 2024)

16:30 - 18:20: Introducción al curso, metodología y evolución de las aproximaciones para la protección de derechos de niños, niñas y adolescentes.

18:40 - 20:30: Políticas para la protección ante vulneraciones de derechos. Profesora invitada: **Patricia Muñoz García**¹

Sesión 2 (martes 9 de abril, 2024)

16:30 - 18:20: Pobreza y desigualdad en NNA e impacto en trayectorias vitales.

18:40 - 20:30: Oportunidades y riesgos en derechos de NNA en contexto de aceleración tecnológica. Profesora invitada: **Judith Jacovkis**²

Sesión 3 (miércoles 10 de abril, 2024)

16:30 - 18:20: El desafío de la educación en contextos post CoViD-19, crisis climática e hiper tecnologización.

18:40 - 20:30: La voz de la juventud en los procesos políticos y el caso del Pacto Juventud 2030. Profesor invitado: **Max Trejo**³

¹ **Patricia Muñoz García** es abogada y Magíster en Docencia Universitaria, desarrollando su carrera profesional en ámbitos relacionados con la protección de los derechos de la niñez y adolescencia. Fue la primera Defensora de la Niñez del Estado de Chile (2018-2023).

² **Judith Jacovkis Halperin** es Doctora en Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona y profesora Lectora en la Facultad de Educación de la UB. En sus investigaciones realiza un análisis de las políticas, la gobernanza, la experiencia escolar y de las trayectorias educativas de niños, niñas y jóvenes, con especial atención sobre las desigualdades educativas.

³ **Max Trejo Cervantes** es licenciado en derecho y doctor en gobierno, administración y políticas públicas. Es Secretario General de la Organización Internacional de la Juventud Iberoamericana (OIJ), y destaca a partir de su experiencia en el emprendimiento tecnológico, la política, la innovación y el impacto social.

Sesión 4 (jueves 11 de abril, 2024)

16:30 - 18:20: Definiciones y decisiones sobre las políticas para la juventud. ¿Transición o categoría social?

18:40 - 20:30: Menores de edad frente a las políticas criminales y penales: el caso de las agresiones grupales cometidas por menores. Profesora invitada: **Mariona Llobet Angl⁴**

Sesión 5 (viernes 12 de abril, 2024)

16:30 - 18:20: Juventud y políticas de tránsito hacia la vida independiente.

18:40 - 20:30: La juventud y la infancia frente a las redes sociales: el caso de Obrofeel: Servicio de chat de salud mental para adolescentes en Cataluña" Profesora invitada: **Ana Freire⁵**

Sesión 6 (lunes 15 de abril, 2024)

16:30 - 18:20: Presentaciones de grupos y evaluación de pares.

18:40 - 20:30: Presentaciones de grupos y evaluación de pares.

Lecturas

Material mínimo:

Sesión 1:

- Naciones Unidas. (1989). Convención de los Derechos del Niño.
- Picornell-Lucas, A (2019). La realidad de los derechos de los niños y de las niñas en un mundo en transformación. A 30 años de la Convención.

Sesión 2:

- Jacovkis, J., et al (2023). Plataformas y digitalización de la educación pública: Explorando su adopción en Cataluña. *Education Policy Analysis Archives*, 31.

⁴ **Mariona Llobet Angl⁴** es investigadora postdoctoral y profesora de Derecho penal en la Universitat Pompeu Fabra (Barcelona). Respecto a la realización de estancias de investigación cabe destacar la predoctoral en el Center on Law and Security (New York University, 2007) y la posdoctoral en la UAM (2011-113). Sus principales líneas de investigación están, con perspectiva de género, los delitos sexuales, en especial los relativos a la prostitución.

⁵ **Ana Freire Veiga** es doctora en ciencias de la computación, profesora titular e investigadora de la UPF BSM y Vicedecana de la Academia de Innovación para el Impacto Social. Dirige el proyecto de investigación sobre tecnología y salud mental *STOP: Suicide prevenTion in sOcial Platforms*.

- UNICEF (2019). Identificar las desigualdades para actuar: Resultados y determinantes del desarrollo de la primera infancia en América Latina y el Caribe.
- UNICEF. (2018). Un comienzo injusto. La desigualdad en la educación de los niños en los países ricos. Innocenti Report Card, 15.

Sesión 3:

- Heckman, J. (2013). Giving kids a fair chance. MIT Press, Cambridge, Mass
- Comas, D. (2011). ¿Por qué son necesarias las políticas de juventud?, Revista de Estudios de Juventud, 94, 11-27.

Sesión 4:

- Hoyos, Rafael de; et al. (2016) Ninis en América Latina: 20 millones de jóvenes en busca de oportunidades. Banco Mundial.
- Streng, F. (2019). ¿Debe reducirse la edad de inicio de la responsabilidad penal? Enfoques Penales, 05/19.

Sesión 5:

- Biscaia Fernández, J. M. et al (2023). La inteligencia artificial en la prevención de conductas suicidas: aspectos técnicos y consideraciones ético-legales. Revista De Bioética Y Derecho, (59), 181–203.

Material recomendado:

Sesión 1:

- Estrategia de la UE sobre los Derechos del Niño 2021-2024, Comisión Europea (2021)
- Gaitan, L (2006.) El bienestar social de la infancia y los derechos de los niños. Política y Sociedad 43(1), 63 - 80

Sesión 2:

- Alianza Erradicación de la Pobreza Infantil. (2021). Nacer y crecer en pobreza y desigualdad. Chile.
- Blanco, M. (2011). El enfoque del curso de vida: orígenes y desarrollo. Revista Latinoamericana de Población, 5 (8), 5–31.
- Dornan, P., & Woodhead, M. (2015). How Inequalities Develop through Childhood: Life course evidence from the Young Lives cohort study. En Innocenti Discussion Paper (Vol. 2015–01).
- Jacovkis et al. (2022). Resistir, alinear o adherir. Los centros educativos y las familias ante las BigTech y sus plataformas educativas digitales. Edutec. Revista Electrónica de Tecnología Educativa (82), 104-118.
- Rivera et al. (2023). Plataformas digitales BigTech del sistema educativo catalán y derechos de la infancia: amenazas y retos. edDIT.
- UNICEF (2011) Children's Well-being in UK, Sweden and Spain: The Role of Inequality and Materialism: A Qualitative Study. UNICEF.

- Yeung, W. J., Linver, M. R., & Brooks-Gunn, J. (2002). How money matters for young children's development: parental investment and family processes. *Child Development*, 73(6), 1861-1879.

Sesión 3:

- Rea, D. & Burton, T. (2020). New Evidence On The Heckman Curve. *Journal of Economic Surveys*, Wiley Blackwell. Vol. 34(2), 241-262.

Sesión 4:

- García-Fuentes, J. (2019). La visibilidad de los jóvenes 'Ni-Ni' en el contexto económico español. *Psicoperspectivas*, 18(3).
- Trucco, D y Ullmann, H. (eds.). (2015) *Juventud: realidades y retos para un desarrollo con igualdad*, Libros de la CEPAL, N° 137 (LC/G.2647-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
- De La Torre, J, (2020) ¿Por qué se cometen agresiones sexuales en grupo? Una revisión de las investigaciones y propuestas teóricas", *Anuario de Psicología Jurídica*, vol. 30, n° 1.
- Díaz Morfa, J. (2003). Ofensores sexuales juveniles, *Estudios de juventud* n°62/03.
- Pozuelo Pérez, Laura. (2015). Sobre la responsabilidad penal de un cerebro adolescente. *InDret*.

Sesión 5:

- Guajardo, G. (2017). El aporte de las líneas de ayuda a niños, niñas y adolescentes en la problemática del bullying: el caso Perú. *Revista de Estudios de Juventud*, 115, 221-238.

Material audiovisual recomendado:

- Aliaga, S. y Oróstica B. (2020). *Bajo custodia*. (Documental)
- Daniels, L. (2009). *Precious*. Lionsgate. (Película)
- DuVernay, A. (2019). *When They See Us*. Netflix. (Serie TV)
- Leví, H. (2019). *Our Boys*. HBO. (Serie TV)